

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
ENTRÓ: <b>08 MAR. 2018</b>	
HORA: 11:05	ESTADO: 8057

NOTA N° 048 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 07 MAR 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión de Asesoramiento Permanente N° 2 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2352/17, de la agente Andrea Lourdes AGUIRRE, Legajo N° 18114626/00, Categoría 10 P.A. y T., quien cumple funciones en el Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V.-P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR  
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO  
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO

*Pablo Daniel BLANCO*  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo